



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

EDICTO No. 147

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA

HACE SABER

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA OSVALDO RAFAEL ESCORCIA BARROS RADICADO BAJO EL NUMERO 47 001 25 02 000 2022 00199 00, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 18 ABRIL DE 2023 QUE A SU TENOR DISPONE:

PRIMERO: Dar APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del abogado OSVALDO RAFAEL ESCORCIA BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.72146423 y Tarjeta Profesional No. 166862 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el **día treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) las 2:00 pm.**

Por la Secretaría Judicial CÍTESE al disciplinable a través del medio más eficaz, advirtiéndole que su presencia o la de su defensor, si lo tuviere, es de carácter obligatorio. Para efectos de la citación del disciplinable, líbrense las comunicaciones de rigor a la dirección que repose en el escrito de compulsas o en los documentos que lo acompañan; en su defecto a la dirección de conocimiento de la Secretaría Judicial de esta Comisión.

En caso de no conocerse el paradero del disciplinable, envíese la comunicación a las direcciones anotadas en el Registro Nacional de Abogados, fijándose además edicto emplazatorio en la Secretaría Judicial por el término de tres (3) días.

TERCERO. ENTERAR al Agente del Ministerio Público (Reparto), la fecha y hora señaladas para la celebración de la audiencia, a fin de que considere su participación en el asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277-7 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 104 de la ley 1123 de 2007 (Código Disciplinario del Abogado).

CUARTO. Contra el presente auto no procede ningún recurso.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO** MAGISTRADO

CONSTANCIA DE FIJACION.- SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS CINCO (5:00) PM.

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
SECRETARIA JUDICIAL